SHANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓNMINISTRACIÓN

alle de Sixto Re Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspecia referente é anuncios, abscripciones, etc. dirigirse al Administraor; pero la politicararia ó de redacción, se nviará al Director te semanario.

Los originales que mitan estarán firmados no se devolverán quense ó no.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas. Provincias, id...... 1,50 Número suelto..... 0,10 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

RELACIOminal de los que no están conformen la erección de una estatua á Don AlfiXII y desean contribuir con 10 cénti de peseta como máximum, para una benéfica:

Country of the state of the sta	Ptas.	Cts.
Suma anterior	48	00
Regino Hern	,	10
A. del V	,	10
Pascual Ballé	2	10
Mariano MalCarmona	>	10
Juan Rodrígirtín	>	10
Gaspar Hert	>	10
Teodoro de a	•	10
Mariano el b	>	10
In Republic	>	IO
Cleuterio H	,	IO
uan Pedro		IC
gustín Ba	. »	10
regorio IgBravo	=30076581	10
figuel C	>	10
orenzo Ga	2	10
Ternando (. 3	10
M. S		10
Januel Co	>	10
osé L. C		IO
abiana de y Fajardo	#154B#1	10
Total	50	00

(Se contin)

n el torn

regularid

umbre.

La parle

El Sr.de

Alcaldeni

desafue

calde re

cio, autio

Sr. Ruirta

El ol

nos, pre,

La má

hecha me

ser

cias.

Por manole la ley se constituyó el día 1.º del orriente me Ayuntamiento toledano.

El acto, a no suele darse importancia en esta apital, ha co en esta ocasión robustecido por la sistencia enno de Concejales entrantes y salientes, la de nr

",1 :0, ávido tal vez de encontrar ra motivo de entretenimiento. a sesión, se desarrolló con la cir con la monotonia, de cos-

ne presidió la sesión, despide al logios (no había de cometer utoridad que presenta al Almejorándole en quinto y terla sabe todo el mundo lo que el

le discursos más ó menos bue-Concejales de distintas tenden-

enientes de Alcalde y Sindicos orma: 1.er Teniente Alcalde, don Gregorio Jimeno; 3.°, D. Eduardro Martos, y 5.°, D. Victoriano D. Antonio Hierro y Ruiz de Dominguez.

El acuerdo tomado después de ligera discusión, con la intervención acertada de D. Perfecto Díaz, de que continúe el Ayuntamiento celebrando las sesiones ordinarias los lunes, à las dieciocho, en este tiempo, y aquí está el esquema de la sesión inaugural.

No obstante las anteriores notas, creemos obligación nuestra hacer un juicio crítico, valga por lo que valiere.

El nuevo Alcalde, inspirándose en un criterio conciliador, ha procurado la participación directa de los diversos partidos políticos en la administración municipal, pero diferencias de apreciación han hecho que los republicanos y obrero se considerasen con mayores derechos, y por tanto, desligados de acatar la fórmula oficial para el nombramiento de cargos, sin perjuicio de que esta discrepaucia no les desvie, como seguramente ha de suceder, de la obligación ineludible de ayudar al Alcalde cuando entendamos que administra bien y oponer nuestras voluntades contra la suya, cuando su criterio no sea justo.

Este es el metive de que Tenientes y Síndicos elegidos, lo fueran por 13 votos contra 8 papeletas en blanco, y aprovechamos esta ocasión, que por el orden natural de las cosas viene à la mano, para afirmar nuestro criterio igualitario en cuanto á conservadores y liberales, á los que del mismo modo consideramos enemigos.

En la constitución del anterior Municipio, nuestra abstención favoreció á los conservadores y algunos liberales que se pasan de listos entendieron que aquello era una maquinación infernal.

Para formar el actual Ayuntamiento y designar los cargos activos no hemos intervenido con nuestros votos, y queda así demostrado que el partido republicano de Toledo, y especialmente sus Concejales, han medido á los monárquicos siempre con el mismo rasero.

¿Qué necesitan ahora nuestros lectores? ¿Una repetición fonográfica de lo que allí ocurrió?

Pues el Sr. Gobernador, tuvo la oratoria de sus años y no llegó á cansar al público por lo corto de la oración.

El Sr. Hierro, tuvo más palabras de las que corresponden á su sinceridad, reconocida por todos.

El reciente Alcalde D. Venancio Ruano, no defraudó las esperanzas del público, porque conocida es su verbosidad y facilidad de palabra, aunque entendemos, que las cosas importantes deben exponerse siempre en fórmulas claras, precisas y sencillas, para no atolondrar á las alondras.

El Sr. Benegas, con una espontaneidad, que no sabemos hasta donde llegaba, se ofreció al Alcalde haciendo notar la diferencia operada en poco tiempo, entre el que era Médico de la Beneficencia y hoy Presidente del Ayuntamiento.

D. Lucio Duque, al parecer, jefe de la minoria conservadora, dijo frases de bastante efecto, campanudas, huecas por el sonido, faltándole un detalle de mecánica: los hilos no correspondían al movimiento de los brazos, y resultaba de este modo un Horacio de última fila.

El Sr. Gómez, para expresar su pensamiento y el de sus amigos, hubo de ateuerse á una concisión formulada en la oferta de que los Concejales republicanos no serán obstáculo, sino auxiliares decididos de la buena administración municipal; y estuvo muy bien dicho.

El Sr. Peces y García-Barba, representante de los obreros en el Ayuntamiento, tuvo una nota enérgica y concisa, hecha en pocas palabras, pero de tanto valor, que consistió en anunciar que procuraría se implantasen las posibles reformas sociales, invitando á la vez al pueblo, á que no fuera demasiado exigente con los representantes suyos municipales.

El Sr. Lafuente siguió en orden eronológico á los otros oradores y lo hizo en nombre de los Concejales entrantes. Bin pareció, casi todo lo que decía el de amplia levita, que más simulaba toga, por la multitud de sus pliegues, pero sonó su voz á campana de Iglesia, y lo peor es que tocaba á muerto el día de resurrección.

Nobles eran sus propósitos, pero no le habrá faltado tiempo, al que algunas veces le sobra, para averiguar que en el Ayuntamiento existen mociones prácticas y definidas, que se encaminan al bien de nuestra población y que por tanto han tenido progenitores.

Queda invitado el Sr. Lafuente para desarrollar sus iniciativas, en las que secundarán los Concejales republicanos su respetable opinión.

Nota final. Los liberales, por boca del Sr. Ruano, y los conservadores, por la palabra del Sr. Duque, enaltecieron las condiciones personales del Sr. Peces y ennoblecieron la blusa que antes habían desgarrado, porque buena ocasión tenían en las últimas elecciones de haber ayudado unos y otros á los obreros.

Es el canto de la sirena ó el llanto del cocodrilo que busca su presa dondo puede encontrarla.

Quedan los Concejales republicanos limpios de toda limpieza, independientes, auxiliares leales del que administre mejor y con juicio analítico presentido y demostrado.

Nos alegramos de que el nuevo Ayuntamiento haga las cosas del mejor modo del que queremos..... aunque no sea más que para avergonzarnos y convencernos.

Tiro rápido.

Ya se han cerrado las Cortes y el Senado.

Y se quedaron sin aprobar sus actas los Diputados por Madrid y burlado y hasta timado inclusive, el Senador Sr. Rivera.

¡Qué ingenio el de Sagasta! ¡Y qué frescura la de los liberales!

Asegúrase que habrá crisis y que las Cortes volve-

rán á abrirse en plazo breve. «Ni con crisis ni sin ella

tienen mis penas remedio» Y las Cortes, lo mismo importa al país que estén abiertas que cerradas.

Nada hicieron y nada harán.>

Hubo truenos y rayos contra el presupuesto del senor Villaverde que era de 886 millones.

El de los liberales sin haber mejorado un sólo servicio asciende á 974 millones con un buen pico. ¡Y España, sin remedio, tan callada y tan sufrida!

de los militares ha levantado gran polvareda.

El Decreto del General Weyler sobre el matrimonio

Lo de la información secreta resulta terrible. ¡Así e legisla en España!

No bastan los billetes económicos de ferrocarril para los Diputados.

Ahora ya se pretende hacerlos extensivos para los Senadores.

Pobrecitos! necesitan una limosna. ¡A pesar de las 7.500 pesetas de renta!

Il Giornale d'Italia, dice que el Vaticano ha convenido con nuestro Gobierno que se rebaje en 12 millones el presupuesto del Clero.

Por supuesto, sin alterar el concordato. Esto se escribió el día de inocentes. Vaya si es guasón el periódico italiano.

El día 1.º tomaron posesión de sus cargos los Concejales electos en las últimas elecciones.

Hubo discursos, todos muy bien hablados y sentidos. El Ayuntamiento toledano va á ser un Edén. Con serpientes y todo.

Los ocho Concejales ministeriales, con la mayor modestia, se han repartido siete cargos.

Que sea para bien de la Municipalidad. Y que no resulten los siete pecados capitales.

Mal empieza el año.

. Un mundo de fuego se dirige hacia nosotros y nos va à hacer pedacitos dentro de setenta días.

arjQué lástima!

Adiós todos los proyectos del nuevo Municipio.

La Juventud republicana de Toledo ha dirigido á los Sres. Lerroux, Blasco Ibáñez, Soriano y Janoy, la siguiente carta, que nos complacemos en publicar, porque expresa de modo caluroso gran amor á los ideales republicanos:

Sres. D. Alejandro Lerroux, D. Vicente Blasco Ibánez, D. Rodrigo Soriano y D. Emilio Junoy:

Distinguidos correligionarios: Bisoños en las lides del vivir, y más aún en las de la vida política, habrá seguramente quien vea en nuestros actos falta de color y madurez.

No poseera, es cierto, nuestra pluma primores literarios, ni la autoridad que la experiencia de los años presta, pero nadie podrá despojarnos de un alma generosa, de un corazón ardiente, siempre asaltado de impaciencia, siempre ganoso de hacer «algo práctico» por la causa de la República, que es la del progreso y la de la salvación de nuestra España.

En medio de la pereza y apatía general que nos rodea, cuando en nuestro ambiente político-social se impone una renovación absoluta y el desmoronamiento completo parece inevitable, ha venido la lectura de su carta-manifiesto á remover nuestras energías, agitando en nuestros jóvenes pechos un mundo de sentimientos y esperanzas.

Con placer purísimo, con entusiasta júbilo, ofrecemos á ustedes nuestra adhesión y nuestro concurso, en principio y en espera de orientación y programa concretos.

Por la Juventud republicana de Toledo.—El Presidente de la Junta directiva, Enrique Arolas.-El Secretario, CÉSAR VALERO.

Toledo 1.º de Enero de 1902.

Tribuna libre.

OLVIDO

Existe en esta capital un centro llamado de «Artistas é Industriales, fundado en 1865 para instrucción y recreo de los socios y sus familias.

Se creó con escasos elementos, y su mobiliario en las salas de recreo lo componían algunas mesas de pino y sillas de paja.

Si las habitaciones dedicadas á la distracción no eran todo lo amplias y confortables que fuera de desear, les destinadas á clases, tanto instrucción primaria como de dibujo, tenían capacidad suficiente, no sólo para los hijos de sus socios, sino que se toleraba llevar á sus sobrinos al que no tenía hijos, y las aulas estaban llenas todos los cursos.

Los profesores, que sólo por amor à la instrucción y à sus consocios nada pedian por la enseñanza que daban, porque sabían que la sociedad poco podía darles, pues era pobre, contribuyeron á que cientos de artistas y obreros daban parte de sus conocimientos á aquella época de pobreza, y los maestros que todo lo hacían gratis en el centro, acabados los cursos, abrian cátedra gratuita en sus casas, en que sólo se pagaba la luz, y allí acudían los alumnos para no olvidar lo que en el eurso habían aprendido; no tuvieron recompensa. Y

al año siguiente vuelta á empezar. Como los resultados que el centro daba eran positi-

vos, esta sociedad quiso progresar, é hizo un empréstito para comprar una casa, en la que con pequeñas reparaciones se instaló definitivamente.

Cosa extraña; desde el momento en que la Sociedad fué propietaria, y recurrió á todos los medios para recaudar dinero con qué pagar aquella casa y amortizar sus compromisos, viene el decaimiento moralizador é instructivo de la Sociedad.

Hay que decir que los Profesores no han tenido la asiduidad ni el entusiasmo para euseñar que tuvieron antes, y si alguno había con buen modo de pensar, pronto decayó su entusiasmo, porque su trabajo no era retribuído á pesar de que servía à una entidad capitalista.

Mientras la Sociedad fué pobre y no tuvo más que lo precise, se la atendió de buena voluntad y había para los Profesores respetos y consideraciones, y con un pequeño obsequio anual, el cariño de los discipulos y la consideración de las familias se estimaban satisfechos.

Fué la Sociedad propietaria y ya no tuvo tales consideraciones como está bien demostrado.

Todos lo hemos visto. Recaudó la Sociedad dinero con exceso, se ha introducido en ella el lujo, malgastando cientos de miles de pesetas en hacer un Palacio de talco con adornos de cartulina, y nos hemos asfixiado en esa atmósfera olvidando de cumplir y hacer cumplir su reglamento sencillo y noble, con el que ha llegado esta Sociedad ha tener mucho capital efectivo aunque no le tenga moral.

Cuando se ha creido que el Reglamento tenía algún lunar y que debía ser, en parte, reformado, se nombró

una Comisión que lo redactara.

Lo hace y lo presenta á junta general, y cosa extrana, se aprueba casi en totalidad, menos en lo referente á enseñanza, que era donde la Comisión había hecho más incapié, y que quería que esa enseñanza fuera una verdad, no un sarcasmo, como lo es hace muchos años en esta sociedad.

Se dice no tiene locales una sociedad que ha gastado cientos de miles de pesetas en obras, y ha devorado habitaciones que la generalidad de los socios no se atreven à pisar por ellas por si deslustran sus muebles.

Otras con mesas muy largas, tal vez para dar banquetes, y no acordarse esos artistas y esos industriales que lo han administrado, que los primeros locales y habitaciones de este centro debían ser para la instrucción.

En fin, no echemos toda la culpa Inbre las juntas directivas, hagamosla caer sobre la sociedad en general, que si bien el lujo y el confort es llevado hasta la exageración, lo útil que para esos centros deben ser la instrucción, ha llegado tan á menos que ni siquiera por fórmula puede practicarse.

Hora es ya de que esto concluya; la Sociedad tiene domicilio propio, cuota sobrada para su sostenimiento, los ingresos extraordinarios son muchos, si se administran bien, pues á esos ingresos déseles la aplicación de abrir clases, pagar profesores, porque es de razón, y exijase à les maestres el cumplimiente de su deber, y á los padres que manden sus hijos á las clases, hágaseles responsables del proceder de aquéllos en los estudios y en el Centro, porque creo que ningún Socio habrá delegado su autoridad de padre para que los hijos no le obedezcan en todas partes.

GARIJO.

Sección Literaria.

OUISICOSA

- Madre, ¿permites que vaya à ver à mi amiga Carmeu? Está su casa muy cerca, la niña estará esperándome, pues me ha dicho en el colegio que vaya para enseñarme unos bordados...

-No, hija, no vayas, ¡qué disparate! ¿A tu edad y sola? ¡Nunca! -Pero si es de día, madre. Voy y regreso al momento. -No importa; hay peligro, y grave, y... no conviene que salgas. -Pero, ¿por qué, dime, madre? -Pues, hija... ¡porque van sueltos muchos curas por la calle!

EDUARDO GUILLAR.

Crónica de espectáculos.

Cambio de título .- «Rojas y Secrag.»

Perdoneme usted, mi querido Director, que sin con usted contar cambie el título o cabecera de estas crónicas semanales, cuya confección usted me encomeudó con su benevolencia conocida, y con engar lo también manifiesto, respecto á nondiciones men itorias de aptitud para el caso.

Y cambio el título, porque á lalad, no hallo me dio de poder considerar que lo qor esta nos dan en estos fines y principios de año o recreo de nues. tros espíritus faltos de todo esparento que no sea la rutinaria y monótona sesión deno más ó menos circular o centrico pueda llamarseto.

No, no es posible hamar crónictral á estas revistas y explicaciones con todos versos y cantares...., etc., porque si bien en el n remos esas fup. ciones, no son teatrales, como el mo dejó de serlo por muy bien que se disfrazara ce piel del león.

Y así andamos sin teatro, ó lo es lo mismo, ocupado por autómatas, que tampolevan vida muy prospera, á pesar de lo que yo mo dije en mi cronica anterior. No menti, no, que erdo dije como la gente se entusiasma con los fches, y también es verdad que las tardes de funció teatro se ha llenado, pero nada más. En las funes de noche el teatro en la mas espantosa soledad

Un saloncito de Actualidades se bierto hace unas cuantas noches, gracias á la inica de un cierto amigo mío, modelo de actividad, odista, reportero de pur sang, fotógrafo, empleado, sturero en empresas de poca y a veces mucha imancia, que tira quinientas pesetas y se queda tan quilo sin ellas. que busca como nadie por mediosos un duro allá donde piensa que puede haberle. Umbre que parece muchos. «Secrag».

Secrag, solo ó más bien unido á dispuso un semiteatrillo en Zocodover, según las cias que tengo. en unas horas, y contrató en Madricos cuantos artistas de esos que hacen cosas de acidad; no todas, porque algunas tienen ya larga fechasta su muerte, como los dialoguitos que alla en mirdores ví representar más de un vez y que no tuvir gran aceptación.

Los números que representan lasqueñas artistas son generalmente muy del agrado deblico que llena casi en todas las secciones el portal que el teatrillo fué instalado. Si merece la pena vers artistas que lo son y mucho, cuerpecitos precioschiquitines, que alojan almas grandes, acaso viejas, as mujeres, si son artistas; recomiendo á ustedes das vean, y no teniendo más que decir, me despido ta otra.

Esebé.

Crónica.—Informción.

Casino Republicano

Esta Sociedad celebra junta general próximo lunes 6 de los corrientes, á las quiuce s de la tarde) para aprobación de cuentas y renovan de cargos.

Lo que se participa à todos los sús, rogandoles puntual asistencia:

Toledo 4 de Enero de 1902 .- ElFesidente, En-RIQUE SOLÁS Y CRESPO. - El Secretar, SOTERO GARста Осноа.

Con más esperanza de conseguir isltado, invitamos al nuevo alcalde á que prohiba quel empresario de las obras del Colegio de Doncellas ma el vertedero de escombros en el paseo del Tránte

Hay para ello razones poderosas, prene sin previo aviso se descargan los volquetes, y cm el declive es tan pronunciado, llegan hasta la risna orilla del río piedras de buen tamaño y grandes oques de yeso y materiales de construcción, impidie libre paso por la orilla del Tajo, y dificultaces aquel sitio de los empleados de cost 1 tes de una empresa particular queilis fectisimo á fiscalizar lo que alli qor sus intereses.

No hace mucho tiempo quel h nuestro resultó herido levemente, 113 derrumbe de los citados material

Suponemos que los lectores da l con nuestro criterio, encontrariavertedero se trasladase al paseo bron, donde tanta falta hace.

No habría en ello perjuicio p distancia al Colegio de Doncellas y porque en el sitio que setalam sito no se puede tener el tenor di de alguna persona.

Animada estuvo la reunion e tas celebró el domingo último.

estancia en dependienerecho perå defender

de un amigo pierna por el

, de acuerdo cional que el rta del Cam-

e, porque la ser casi igual más á propómeterla vida

itro de Artis-

licitud.

veintisiete papeletas.

Era motivo de la sesión el nombramiento de Vicepresidente, Interventor. Secretario y dos Vocales y obtuvieron sufragios, prescindiendo de la pequeña votación
para Vicepresidente, D. José García Toledo, 123 votos;
D. Sixto Rodríguez Cea, 121; para Interventor, don
Pedro Gárate, 233; para Secretario, D. Juan Figueroa, 136; D. Gregorio Manuel Ortiz y Ancos, 125; para
Vocales, D. Federico Arellano, 143; D. Juan García
Draga, 110; D. Sandalio García Valiente, 100; D. Rafael Gómez Menor, 97; D. Eurique Sordo, 64.

Queda pues constituída la Junta directiva del Casino de Artistas, de la siguiente manera:

Presidente, D. Calixio Serrano. — Vicepresidente, don José García Toledo. — Tesorero, D. Ruperto de Arce. — Interventor, D. Pedro Gárate. — Secretarios, D. Manuel Conde y D. Juan Figueroa y Duro. — Vocales, D. Miguel Mora, D. Felipe Domínguez, D. Federico Arellano y Muñoz y D. Juan García Draga.

El niño Felipe García y Alonso falleció el 28 del pasado Diciembre, à los seis años de edad.

Damos el pésame à su padre D. Lorenzo García, apreciable amigo nuestro.

Nuestro amigo y correligionario D. Rafael Caberta, ha tenido la desgracia de perder á su madre D. Encarnación Elix y Badillo, que á los setenta y seis años de edad falleció el día 19 del pasado Diciembre, en el pueblo de Sonseca.

Sentimos la desgracia ocurrida á nuestro amigo.

El día 1.º del actual ha sido conducido al Cementerio D. Francisco García Moreno, comerciante é industrial de esta ciudad, muy conocido por su actividad incansable y por haber emprendido negocios provechosos para esta población.

Lamentamos su muerte prematura, y bien seguros de ello pueden estar su viuda D. Irene Martínez de Pinillos y su hermano D. Pablo, á los que acompañamos en el sentimiento.

Con gran satisfacción hemos leído un impreso que desde Barcelona se dirige à La Idea y que lleva como cabeza Club Republicano Federal «Los..... Girondinos».

Es un documento notable, que tiene ante todo como propósito, el de procurar la instauración de la República Federal y además ofrecer una distinción políticocientífica y una protesta contra la irracional tendencia regionalista.

Bien claro puede apreciarse que el regionalismo si extiende la bandera de las autonomías, lo hace con la limitación absurda de un poder central absolutista é inamovible, lo que sería sencillamente abdicar de las mismas autonomías que ellos predican y ofrecen.

Toda simpatía merece y desde luego ayudaremos á ella, en la medida de nuestras fuerzas, la empresa que con valor cívico, honrado y apreciable acometen don Federico Gironella, Presidente; D. Ramón Caballero, Vicepresidente; D. José Cierco, Tesorero; D. Alejandro Dalmau, Contador, y D. Salvador Cánovas, Secretario, á los que deseamos feliz suceso.

El Colegio de Médicos de esta provincia, ha hecho una tirada especial de los estatutos para el régimen de los Colegios; de las modificaciones introducidas en él por la Real Orden de 3 de Noviembre de 1900 y del Reglamento para el orden interior del Colegio de Médicos de la provincia de Toledo.

Cada uno de les colegiales recibirá un ejemplar.

Por la utilidad que para nuestros lectores pueda tener, les prevenimos que durante el presente mes, se hará el canje en los domicilios de la «Sociedad del timbre», de todos los efectos sellados ó timbrados que lleven fecha de 1901.

Cumpliendo le que dispone la Ley, ha empezado el día primero del corriente el alistamiento de mozos para el próximo reemplazo del ejército.

Son muchos les perjuicios que á los mozos y sus familias puedan irrogarse por desconocimiento de su déber, y creemos por tanto necesario recordar que están obligados á solicitar la inscripción en el alistamiento:

 Todos los mozos que han cumplido veinte años desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre inclusive.

2.º Los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años el 31 de Diciembre á que el alistamiento se refiera no hubiesen sido comprendidos en alguno de los anteriores.

La obligación de inscribirse alcanza á todos los mozos, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Los padres y tutores de los mozos son responsables de la omisión cometida por el interesado, y serán castigados con multas hasta 500 pesetas si el mozo pareciese, y con la de 500 á 1.000 si no fuese habido.

Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta, puede tomar posesión de cargo, de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si antes no justifica estar exento ó libre del servicio de las armas.

-000 -000

Nuevo Alcalde D. Venancio Ruano, ha tenido la atención de ofrecernos su cargo y su cooperación en todos los asuntos oficiales.

Mucho agradecemos esta deferencia y segurísimo puede estar el Sr. Alcalde de que no ha de faltarle tampoco nuestro decidido concurso en todo lo que se refiera al bien de Toledo.

En la noche del jueves último, se inició un incendio, afortunadamente de escasa importancia, en la finca llamada «La Sisla» propiedad de D. Calixto Serrano.

6/02 40/0

Aunque el siniestro fué dominado por los dependientes de la casa, las autoridades, los bomberos, la Cruz Roja y gran número de personas acudieron à cumplir con sus deberes unos, y los demás á prestar auxilio generoso en caso necesario.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, ha comenzado á funcionar en el «Salón Secrag» (Actualidades), situado en Zocodover, número I, una compañía compuesta de artistas de reconocido mérito y belleza.

Declamación, cante, baile, todo se hace allí perfectamente y en dosis pequeñas, como es nesesario hoy dar el arte para no producir empacho.

Los precios por sección son reducidos, y creemos que los empresarios obtendrán provecho.

Decimos esto con tanta más libertad cuanto que no hemos recibido billete de invitación.

10/00 10/0

Cada vez más firme nuestro convencimiento de que la observación hecha en el número anterior de La Idea en cuanto á la destrucción de las reses de cerda atacadas de triquinosis tiene su fondo de interés general para todos los abastecedores de carnes.

Ninguno de ellos está conforme con que se «mate al partido», y no pueda aprovechar las grasas el ganadero.

La ley absurda en este caso no hace más distinciones que las que se refieren à la glosopeda y à la triquinosis, y prescinde de la intervención científica para colorar las grasas y hacerlas imposibles para el alimento con lo que los derechos de todos estarían garantidos. Pues tiene una segunda parte nuestra denuncia.

Cuando hace algunos días se inutilzó en el Matadero una res de cerda atacada de triquina fué quemada la canal, pero los despojos que en el cerdo suponen casi tanto como el resto del animal, se han vendido en un establecimiento público de Toledo, y al decir despojos, aun usando frases vulgares, nos referimos al vientre, la sangre y las asaduras.

Si la triquina vive especialmente en las masas musculares, no deja de buscar asilo en otros tejidos de la economía animal y perjudica igualmente á la salud pública la expendición ó venta de las canales como de los despojos.

En asuntos de policía, debe existir un criterio cientifico uniforme, porque únicamente así responderá el Município y sus representantes á la confianza pública.

De este caso particular conocerá la Dirección general de Sanidad, y además, varios interesados en el asunto, con sano criterio y justa razón piensan, en exposición respetuosa, pedir à los poderes centrales se modifique la ley en sentido racional.

Todos los abastecedores de carnes, y las personas que en el asunto se encuentren interesadas, pueden diEscandaloso sería lo que nos afirma un lector, si el caso como suponemos es de veracidad.

Dice el denunciante que en el reparto de limosnas hecho por la Diputación provincial, hubo tantos defectos que mientras á muchas familias necesitadas no llegó ningún bono, hubo, en cambio, quien adquirió

Nuestro amigo no es dado à elucubraciones, y sin embargo, se le ocurrre decir, y respetamos su estilo, que el hambre es única é igual para todos; que nadie tiene como ciudadano 27 derechos y 27 deberes, sino tienen igual número el vecino, y que la Diputación, repartiendo desigualmente el higui, lo ha hecho muy mal.

Creemos que nuestro estimado amigo y comunicante tiene razón, y se nos ocurre además, que posiblemente el poseedor de las veintisiete papeletas habrá inaugurado á estas horas su almacén de géneros coloniales.

Esta es la ocasión de decir que la Diputación provincial al repartir sus limosnas, no ha hecho partícipes de los bonos á la prensa, á alguna corporación oficial y á otras entidades que en varias ocasiones la guardaron todas las atenciones posibles.

El conocido sastre de esta capital D. Angel Cantos nos ha remitido tres elegantes carteras para notas, cuya atención le agradecemos.

Entre los vecinos de la parroquia de Santiago, ha sido muy censurada la conducta del cura ecónomo en la repartición de un socorro de pan, verificada en las pasadas Pascuas.

Dicho señor ha dado bonos para recoger la limosna á personas no necesitadas, tales como viudas que disfrutan pensión, y en cambio ha dejado de hacerlo con varios obreros pobres y sin trabajo.

Eso sí, con los que no han ido à confesar ha estado tan severo que, ni á uno solo, y eso que hay muchos necesitados, ha entregado papeletas.

Jesucristo dijo: «Dad de comer al hambriento», pero el cura de Santiago ha ido mucho más allá y dice: «Dad de comer al hambriento que no lo necesita y además confiesa».

El lunes 27 del corriente mes, darán comienzo los ejercicios de oposición á las plazas de escribientes, auxiliares y aspirantes que ha de proveer la Diputación provincial.

Hasta la fecha son veintisiete los opositores á plazas de escribientes; treinta y ocho á la de aspirantes; doce á la de oficiales; seis á administradores é interventores de Beneficencia; diez á auxiliares y aspirantes.

Por falta de datos no podemos decir los solicitantes que haya para las plazas técnicas de Médico provincial.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de Médico de la Diputación provincial, estará compuesto por los Profesòres D. Venancio Ruano, D. Teodosio Salvadores, D. Cándido Cabello y D. Tomás Gómez de Nicolás, ayudados en sus tareas por un representante de la Diputación provincial, que es un Sr. Diputado, cuyo nombre no sabemos.

GRAN SALON DE PELUQUERIA JUAN VALERO

El especial cuidado que esta casa tiene en desinfectar siempre la herramienta y el esmerado servicio que en la misma se hace, la acreditan por sí sola, siendo por ello la más farorecida del público inteligente.

40-ZOCODOVER-40

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores abonos económicos con arreglo á la tarifa siguiente y á doble precio á domicilio: Un talonario de 120 servicios...... 20 pesetas.

~ **	Paromana	40	120	201 410102		•	•	•	•	 •		Propert
>	>	>	75	. >							13	5
>	>	>	35	2 .							7	>
5	3	3	26	>							5	>
>	>	3	12	3							2	50.

Gran Peluqueria de Juan Valero 40-zocodover-40

Toledo-Imprenta y Libreria de Menor

iiPor vuestra salud!!

y conste que no en un brindis: es un ofrecimiento de

Vinos de Noblejas

A 7 T 8 PESETAS ARROBA

puesto en vuestra propia casa con solo pedirlo en

LO INMEJORABLE

16-JARDINES-16

ó por teléfono al 162.

Una copa entona el estómago; una petaca da alegría; un cuartillo el acabóse.

Hechos son amores: probadlos y os convenceréis de que ¡NO HAY QUIEN LO BEBA! ni mejor ni más higiénico.

Lo dicen los consumidores y no hay ninguno que peque contra el octavo mandamiento.

BOTFILA

Y no es vino común solo, tenemos

VINOS ESPECIALES DE NOBLEJAS Ajerezado 1 ¡Gloria! 1 50 ¡Electra! para enfermos 2 50 Gotas alpinas 3 VINOS DE JEREZ 4 Añejo 4 Soleras, Pedro Ximénez 5 Criaderas moscatel 6 Pedro Alcántara, 1820 25 MANZANILLA 2 Fina 2 Olorosa 2 50 Superior 4 AMONTILLADO 3 50 Criaderas 3 50 Solera 4 50 Néctar 10	요요 나타를 살아서 하는데 하고 그 동안에 가지 않는 아이를 받게 되었다.	BUIL	LLLA
Gloria!	VINOS ESPECIALES DE NOBLEJAS	Ptas.	Cinta.
Gloria!	Ajerezado	1	
Electra! para enfermes. 2 50 Gotas alpinas. 3 VINOS DE JEREZ Añejo. 4 Soleras, Pedro Ximénez 5 Criaderas moscatel 6 Pedro Alcántara, 1820 25 MANZANILLA Fina 2 Olorosa 2 50 Superior 4 AMONTILLADO Criaderas 3 FÍGARO, inimitable 3 50 Solera 4 Quijote 4 50 Quijote 4 50 Criaderas 5 Criaderas 5 Quijote 6 Criaderas 6 Quijote 6 Criaderas 6 Quijote 6 Criaderas 6 Quijote 7 Criaderas 7 Qu			50
Gotas alpinas. 3 VINOS DE JEREZ Añejo. 4 Soleras, Pedro Ximénez. 5 Criaderas moscatel. 6 Pedro Alcántara, 1820. 25 MANZANILLA 2 Olorosa. 2 Superior. 4 AMONTILLADO 3 Criaderas. 3 FÍGARO, inimitable. 3 Solera. 4 Quijote. 4	[[- 10 12] [[[[[[[[[[[[[[[[[[50
Añejo 4 Soleras, Pedro Ximénez 5 Criaderas moscatel 6 Pedro Alcántara, 1820 25 MANZANILLA Fina 2 Olorosa 2 Superior 4 AMONTILLADO Criaderas 3 FÍGARO, inimitable 3 Solera 4 Quijote 4			
Soleras, Pedro Ximénez 5 Criaderas moscatel 6 Pedro Alcántara, 1820 25 MANZANILLA Fina 2 Olorosa 2 Superior 4 AMONTILLADO Criaderas 3 FÍGARO, inimitable 3 Solera 4 Quijote 4	VINOS DE JEREZ		
Criaderas moscatel 6 Pedro Alcántara, 1820 25 MANZANILLA Fina 2 Olorosa 2 Superior 4 AMONTILLADO Criaderas 3 FÍGARO, inimitable 3 Solera 4 Quijote 4	Anejo	4	
Pedro Alcántara, 1820	Soleras, Pedro Ximénez	5	
MANZANILLA Fina	Criaderas moscatel	6	
Fina	Pedro Alcántara, 1820	25	
Olorosa	MANZANILLA		
Superior	Fina	2	
AMONTILLADO Criaderas	Olorosa	2	50
AMONTILLADO Criaderas	Superior	4	
FÍGARO, inimitable			
Solera	Criaderas	3	
Quijote 4 50	FÍGARO, inimitable	3	50
	Solera	4	
Néctar	Quijote	4	50
	Néctar	10	

Coñac legítimo de uva desde 5 á 25 pesetas botella y vinagres de yema desde 4 á 40 pesetas arroba.

Aguardientes destilados con aparatos modernos.

D. Quintin Escobar y Goytia Hermanos en sus grandes bodegas y almacenes, ponen todos sus conocimientos etnológicos al servicio de los buenos bebedores y nosotros secundamos sus propósitos ¡palabra!

Las grandes ideas han sido siempre estimuladas por el vino: por eso oiréis con frecuencia que donde no hay vino no hay talento.

Pero hace falta que el VINO SEA PURO y eso es lo que no encontraréis más que en

16, JARDINES 16,

un establecimiento humilde, sí, pero ya sabéis que debajo de una mala capa.....

Visitadle y probad cualquiera de sus géneros una sola vez: os aseguramos que este invierno no tendréis frío ¡¡eeh!!

NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva 6 instantánea Agua la Primavera, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello 6 barba su primitivo color, castaño, obscuro 6 negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado. Unico punto de venta al por menor en Toledo en la Droguería y Perfumería de la Viuda de García Frutos, Comercio, núm. 32, y al por mayor A. Prim, Paseo de Colón, núm. 6, principal, Cabaña, Valencia.

Precio, 30 contimos litro. DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercia, 33 La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa hienca y de color. La lejía líquida sirve para fregur toda clase de vajillas, maderas y pisos. La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladoras. La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinéecta y perfuma. La lejía líquida no perjudica la ropa. La lejía líquida permite el colado en casa. Precio, 30 céntimos litro. DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercia, 33

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

 Capital social efectivo.
 Pesetas.
 12.000.000

 Primas y reservas....
 44.028.645

 Total.....
 56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64,650.087,42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, 12.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.-TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, touristas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEIICTO

de glicero-fosfao de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional parchrar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infeccionestipales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debitidad gaeral, postración nerviosa, nenrastenia, impotencia, enfermedies mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 20 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Berudo, 41, Madrid, Toledo, Santos, Plata, 23, Consuegra, E. Jaho; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejo: Ocana, Góme García y Talavera de la Reina, J. Díaz.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADED PUBLICO

CALLE DE SAN CLEMNTE, NUM. 1 TELÉFONOS

Los días de labor está abierto desdamanecer al anochecer; los festivos no sabre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positra.—Entrada libre.— Duración de las ropas: nada de olvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectntes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección pr las coladas y separación de ropas en pilas, cesto tinas y lejiadoras mecánicas modernas. Se recoge ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércles á domingo, según temporal.—Listas impresas dupladas para el recogido y entregado.—Responsabilidas y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposa de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiem agua, á 6, 8, 10 y
25 céntimos una.—Jabón superiol—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Anas calientes en el
invierno.—Coladas desde 25 céntros.—Se guardan
por la noche las ropas que no este concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están descupados.—Tinas
de varios tamaños para las coladas hirando.

1-SAN CLEMENTE-1

NOTAS. Contratos con descuento de los precisde tarifa á familias sjustándose por semana y persona, lavado y plancha ó el lavado sólo según ajuste.—Contratos especiales con establecimient que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., endo recogidas y entregadas las ropas a domicilio por cuenta del Establimiento.

ON INVENTO MARAVILLOSO DICEN LA TRIBETAS MEDICAS ES

La Thermo-Sabinalamacho

UN MILAGRO, LOS SACERTES

Y nosotros sólo haremos estaifirmación, así como antes no había médico sin co, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin hermo-Sabina.

La acción de tan precioso medamento es tan poderosa que quita en el acto tors los dolores, sea cualquiera su origen é intensita; reumático, articular, muscular, neuralgias (janecas), muelas, oidos, cólicos, cólicos hepáticos, acciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicines son anestésica generadoras del calor, resoluira y antiséptica.

El valor medicinal de la Thern-Sabina-CamaCho, sobre los hasta aquí conocido es que siempre es cierta, segura y persistente o causa erupciones, vómitos, mareos, inapetera y molestia
alguna del estómago, como sucedeon otros medicamentos de naturaleza parecid. Su perfecta
inocuidad permite usarlo cuantas ces sea necesario, lo mismo al niño que al adua.

Depósito en Toledo: Farmacia eD. B. Valiño Yáñez, Hombre de Palo, 19.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Naional del 23 de Diciembre último, correspulió el obsequio de esta Red al abonado kemo. Ayuntamiento, que entre otros llevæl núm. 565, que coincide con las tres últims cifras del premio mayor y ha elegido

DOS DÉCIMOS DE LA LOTERIANACIONAL.

anunciado por la Empresa er su lista de regalos